

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO****ACTA SESIÓN SEPTIEMBRE DE 2023**

FECHA: Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023

HORA: 11:00 am

LUGAR: Aplicativo teams

MIEMBROS:

Directivo	Cargo
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Orlando Benavidez Santacruz	Director de Tecnologías e Información
Karina Paola Gómez	Directora Jurídico
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano
Mauricio González Barrero	Director de Contratación
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno

INVITADA PERMANENTE:

Directivo	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina Control Interno

OTROS INVITADOS:

Participante	Cargo
Astrid Dalila Camargo	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Angela Patricia Cabeza	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Jose Giovanni Cordero Gutiérrez	Profesional Dirección de Gestión de Talento Humano
Cristhian Alberto Matiz Garzón	Profesional Dirección Administrativa

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum y aprobación del orden del día
2. Planeación 2024
3. Actualización Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Aprobación actualización Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Actualización Plan Estratégico de Seguridad Vial
6. Aprobación actualización Plan Estratégico de Seguridad Vial
7. Propositiones y varios

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación quórum y aprobación del orden del día

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita, presenta el orden del día, realiza el llamado de asistencia y solicita la autorización de grabación, constatando que se encuentran presentes nueve (9) miembros con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum deliberatorio. Cada uno de los asistentes aprueba el orden del día presentado.

Directivo	Cargo	Asistencia
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Orlando Benavidez Santacruz	Director de Tecnologías e Información	SI
Karina Paola Gómez	Directora Jurídico	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	SI
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

Se realiza la precisión que la Dra. Lady Johanna Medina Murillo, Jefe Control Interno asiste como invitada permanente.

Dando inicio al orden del día el Jefe de la Oficina Asesora de planeación presenta el ítem número 2 de la agenda.

### 2. Planeación 2024

El Doctor Gabriel Angarita presenta un contexto de la planeación para la vigencia 2024 y da la palabra a la profesional Astrid Camargo para presentar como se han establecido las diferentes fases de la planeación para la próxima vigencia.

La profesional Astrid Camargo menciona: Queremos presentar la Planeación 2024 y las fases para presentar los 54 planes de nuestro Sistema de Gestión que tenemos que presentar por norma y tener publicado a 31 de enero de 2024, tenemos un alistamiento y en ese alistamiento lo que pensamos nosotros es pensar hacer la definición del cronograma y las herramientas que empezó el 11 de septiembre y termina esta fase el 3 de octubre, en esa fase desde la Oficina asesora de Planeación, el equipo de planeación Institucional y Sectorial está trabajando en la definición de este cronograma de cómo vamos a formular estos 54 planes, de tal manera que para la próxima administración pues podamos entregar estos planes aprobados y publicados.

Las fases establecidas, así como las actividades a desarrollar son las siguientes:

## Fases - Planeación 2024



A continuación, el Doctor Gabriel Angarita interviene indicando: Solamente quería mencionar que entendemos la presión que esto recae sobre los equipos y el hecho de sacar este gran número de planes para final de año es supremamente complicado, es algo que lo hablemos de manera interna con el equipo y por eso teníamos las dos propuestas de expedición, una finales de este año y otra esperándolo hasta enero 2024; no obstante, mostrándole el panorama al Secretario, el Secretario me indicó que deberíamos sacarlo este año y por eso es que tomamos esta ruta.

Queremos ofrecerles toda la ayuda posible en los promotores de mejora de cada una de las áreas para poder sacar adelante esto de la mejor manera, pero también queremos escucharlos a ustedes para poder tener la retroalimentación necesaria y requerida.

A continuación, la Doctora Lady Johana Medina Murillo interviene: yo quisiera manifestar dos recomendaciones: la primera que me parece muy importante es que a este comité siempre se traen todos esos planes para su aprobación, pero durante la vigencia no se presentan informes de su avance ni como terminan, entonces contar con ese diagnóstico que durante la vigencia, siempre lo hemos observado en los informes que

realizamos del seguimiento a los distintos planes, entonces a mí me parece importante incorporar ese diagnóstico en esa fase de planeación esa revisión por parte de los distintos líderes de los planes sobre el cumplimiento efectivo y las razones que permitieron o impidieron la materialización de algunas de esas metas y que además esto sirva de insumo respecto de en la formulación de los nuevos planes.

Entendemos además que estos planes están alineados, a una meta de la planeación institucional y tampoco se observa esta consecución o no del cumplimiento, como afecta o no a los objetivos institucionales que engloban estos planes, tener en cuenta que muchos de estos pues comprometerán actividades y recursos de una vigencia siguiente, es muy importante que los diferentes líderes de los procesos, lo tengan en cuenta, esas serían como dos recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

El Doctor Gabriel Felipe Angarita Serrano manifiesta: Totalmente de acuerdo, creo que sí podría ser supremamente provechoso el para este proceso que tal vez en un mes, en finalizando el mes de octubre en para el Comité de Desempeño podamos hacer esta retroalimentación de los planes que tenemos actualmente podemos hablar con los líderes de proceso para ver cómo podemos coordinarlo.

La profesional Astrid Dalila Camargo Vargas manifiesta: Doctora Lady, nosotros desde la Oficina Asesora de Planeación, hemos venido haciendo el seguimiento a estos 54 planes, los planes de gestión se encuentran publicados en la en la página web, en Power Bi, digamos los resultados tanto de las alcaldías locales, como nivel central, el tema de los riesgos también está publicado en la página web de la entidad, el del monitoreo del plan anticorrupción y atención al ciudadano. También se encuentra en los del Decreto 612, que no hacen parte directamente de la Oficina Asesora de Planeación.

Se les pide a los líderes de proceso que nos reporten el avance de ese proceso, digamos desde la oficina si tenemos un balance de cómo vamos y digamos cuáles han sido, las actividades que por alguna razón se han tenido que modificar de pronto sí podemos presentar ese ese resultado y ese avance consolidado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que pues digamos se muestre como el avance, de todos estos 54 planes, entonces queda anotado como un compromiso para la próxima sesión.

### **3. Actualización SGSST**

A continuación, interviene el Doctor Henry David Ortiz Saavedra: Vamos a someter a aprobación la actualización de nuestro Plan de seguridad y Salud en el trabajo, con la intención de que sean incorporadas unos aspectos que fueron modificados durante este semestre y que queremos que tenga la validación por parte de todos los directivos que hacen parte del Comité, para ello le voy a dar la palabra a nuestro profesional responsable del sistema, con la intención de que hagamos una referencia técnica sobre el particular y que luego de ello pueda ser sometido a la aprobación de la actualización.

El profesional Jose Giovanni Cordero Gutiérrez interviene: Actualmente soy el líder del sistema de gestión., a continuación, se presenta la justificación y los cambios del plan:

#### **Justificación**

La actualización del plan del SG SST y sus anexos asociados están relacionados con:  
Ajustes de las actividades conforme a cambio de normatividad

La destinación de tiempo requerida para actividades no contempladas en el plan de trabajo, pero que el SG SST tiene competencia:

- Dar respuestas a requerimientos solicitados en los sindicatos a los que pertenece la SDG.
- Recopilación de pruebas y elaboración de comunicados relacionados con las investigaciones de accidentes.
- Acompañamiento y apoyo al proceso de formalización de trabajadores en condición de discapacidad y teletrabajo.

Disponibilidad del recurso priorizando las actividades más importantes.

### Metodología

Teniendo en cuenta la mejora continua del SG SST de la SDG, la actualización se realizó de la siguiente manera:

- Ejecución de 4 mesas de trabajo por parte del equipo profesional.
- Revisión y aprobación metodológica ante la OAP.
- Revisión y aprobación por parte del CIDG.

### Cambios más representativos

Los principales ajustes fueron:

- Visitar el 70% de las Alcaldías Locales para diseñar los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, y actualización de matrices de peligros.
- Diseño de documentos del sistema de gestión.
- Inclusión del proceso de auditoría al SG SST solicitando el apoyo de la ARL Positiva.

#### 4. Aprobación de los miembros del comité del Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Doctor Gabriel Angarita pone a consideración a los miembros del comité la aprobación de la actualización de este plan, la relación de votos se presenta a continuación:

Directivo	Cargo	Aprueba
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIDG	Si
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	Si
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Si
Orlando Benavidez Santacruz	Director de Tecnologías e Información	Si
Karina Paola Gómez	Directora Jurídico	Si
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	Si

Directivo	Cargo	Aprueba
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	Si
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	Si
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	Si

Se aprueban la actualización del Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo

## 5. Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial

A continuación, interviene la Doctora Luisa Fernanda Ramírez Feriz quien saluda a los miembros del comité y cede la pabla al profesional Cristian Matiz.

El profesional Cristhian Alberto Matiz Garzón interviene: El Plan de Estratégico de Seguridad Vial ha surgido una actualización de acuerdo a la Resolución 04595 para contextualizar el comité, en julio del 2022, se expide esta resolución y en octubre del año pasado 2022, fue normalizado el Plan de Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo a la norma anterior, en diciembre del 2022 se presenta el plan de trabajo para la vigencia del 2023, en la cual se incluye la actualización del PESV de acuerdo a la Resolución 04595 del 2022.

La Resolución 04595 de 2022 nos refiere que la presente resolución tiene por objeto adoptar la metodología para el diseño, implementación y verificación del Plan de Estratégico de Seguridad Vial, la cual trajo como cambios: unificar el Plan de Estratégico de Seguridad Vial con el SGSST que acabo de exponer el compañero Giovanni y hablábamos de 5 pilares, esos 5 pilares desaparecen y implementan en una metodología compuesta por 4 fases de 24 puntos en total, bajo el ciclo PHVA.

Ajuste Resolución 04595 de 2022.

La presente resolución tiene por objeto adoptar la “Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial” la cual trajo como cambios lo siguiente:

- Unificar el PESV con el SG-SST.
- Desaparecen los 5 pilares.
- Implementa la metodología compuesta por 4 fases en 24 pasos bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

Planificación del PESV

- Líder del diseño e implementación
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Política de Seguridad Vial
- Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo
- Diagnostico
- Caracterización, evaluación y control de riesgos

- Objetivos del PESV
- Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño

#### Implementación y ejecución del PESV

- Plan anual de trabajo
- Competencias y plan anual de formación
- Responsabilidad y compromiso seguro
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales
- Investigación interna de siniestros viales
- Vías seguras administradas por la organización
- Planificación de desplazamientos laborales
- Inspección de vehículos y equipos
- Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos
- Gestión del cambio y gestión de contratistas
- Archivo y retención documental

#### Seguimiento por la organización

- Indicadores y reporte de auto gestión
- Registro y análisis estadístico de siniestro viales
- Auditoria anual

#### Mejora continua del PESV

- Mejora continua, acciones preventivas y correctivas
- Mecanismo de comunicación y participación

### 6. Aprobación de los miembros del comité Plan Estratégico de Seguridad Vial

El Doctor Gabriel Angarita pone a consideración a los miembros del comité la aprobación de la actualización de este plan, la relación de votos se presenta a continuación:

Directivo	Cargo	Aprueba
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidente del CIGD	Si
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	Si
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Si

Directivo	Cargo	Aprueba
Orlando Benavidez Santacruz	Director de Tecnologías e Información	Si
Karina Paola Gómez	Directora Jurídico	Si
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	Si
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	Si
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	Si
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	Si

Se aprueban los aprobación por parte de los miembros del comité al plan Estratégico de Seguridad Vial.

## 7. Propositiones y Varios

En este punto no se presentaron puntos adicionales por parte de los miembros del comité.

Siendo las 11:40 de la mañana damos por terminado el Comité de Gestión y Desempeño del mes de septiembre.

En constancia firman,

  
**MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN**  
Presidenta

  
**GABRIEL ANGARITA SERRANO**  
Secretario Técnico Comité







SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## LISTADO DE ASISTENTES A COMITÉ

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 6013387000 - 6013820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GDI - GPD – F030  
Versión: 04  
Vigencia:  
09 de septiembre de 2022  
Caso HOLA: 264371



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.